

Hechos Esenciales año 2010

Disposiciones que regulan la información

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el art. 9° y 10° de la ley N° 18.045, en el art. 147, inciso segundo, de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, Norma de Carácter General N° 30 y Circulares N° 660 y N° 1.737, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a continuación se detalla un resumen de los Hechos Esenciales informados durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010:

1.- Con fecha 23 de febrero de 2010, se celebró sesión de Directorio, en la que se acordó repartir, con fecha 23 marzo 2010, un dividendo eventual por M\$50.000.000, con cargo a los resultados del ejercicio 2009.

2.- Con fecha 3 de marzo, y producto del terremoto de fecha 27 de febrero de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

- La operaciones desarrolladas por la Compañía se han desarrollado en forma normal, excepto por la saturación producida por la excesiva demanda en las zonas más afectadas.
- La infraestructura y equipamiento no presenta daños de consideración, por lo que han operado adecuadamente las instalaciones técnicas.
- La Compañía mantiene seguros para todas las instalaciones, tales como seguro a todo riesgo de daños materiales y pérdida por paralización del servicio, entre otros. Por lo tanto, tal como se informó, los inmuebles y sus contenidos, así como eventuales paralizaciones de actividades, se encuentran asegurados. Asimismo, dado los seguros mencionados, la Compañía no presenta un impacto significativo en su situación financiera.

4. En sesión de 18 de marzo de 2010, el Directorio aprobó la Política General de Habitabilidad, relativa a las operaciones ordinarias y habituales con partes relacionadas, texto disponible en el sitio web de la Compañía.

5. En sesión del 14 de abril de 2010, el Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 2010.

6. El día 29 de abril de 2010, se informa que la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de abril de 2010, no fue realizada por no reunirse el quórum establecido en la Ley N° 18.046.

7. Con fecha 28 de mayo de 2010, se informa que, en junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó lo siguiente:

- Facultar al Directorio a repartir dividendos eventuales con cargo a las utilidades existentes y no distribuidas, en las fechas y montos que éste determine y comunique, de acuerdo a la política.

- Facultar al Directorio a repartir dividendos eventuales con cargo a las utilidades existentes y no distribuidas, en las fechas y montos que éste determine y comunique, de acuerdo a la política.
- Modificar los Estatutos Sociales adecuándolos a la Ley N° 20.382 de Gobiernos Corporativos de las empresas.
- Aprobar un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.
- Renovar totalmente el Directorio de la Compañía, nombrando en tales cargos a:
 - Luis Miguel Gilpérez
 - Félix Ivorra
 - Claudio Muñoz
 - Luis Cid Alonso
 - José Molés

8.- Con fecha 25 de mayo de 2010, se celebró sesión de Directorio, en la que se acordó repartir, con fecha 22 junio 2010, un dividendo eventual por M\$50.000.000, con cargo a los resultados del ejercicio 2009.

9.- Con fecha 10 de agosto de 2010, se celebró sesión de Directorio, en la que se acordó repartir, con fecha 27 septiembre 2010, un dividendo eventual por M\$87.000.000, con cargo a los resultados del ejercicio 2009.

10.- Con fecha 3 de noviembre de 2010, la Compañía suscribió un contrato de venta de bonos (“*Purchase Agreement*”) con las siguientes instituciones financieras internacionales: BBVA Securities Inc., Citigroup Global Markets Inc. y Deutsche Bank Securities Inc., los cuales fueron emitidos en los Estados Unidos de América el día 9 de noviembre de 2010, por una suma de US\$ 300.000.000. El plazo de los bonos es de 5 años. La tasa de interés carátula es de 2,875% anual. El capital será pagado a la fecha de vencimiento de los bonos en una cuota única, fijada para el día 9 de noviembre de 2015, en tanto que los intereses serán pagados en forma semestral.

Los fondos resultantes de la emisión serán destinados a refinanciamiento de pasivos y a otros fines corporativos.

11.- Con fecha 25 de noviembre de 2010, se celebró sesión de Directorio, en la que se acordó repartir, con fecha 27 diciembre 2010, un dividendo eventual por M\$85.837.718, con cargo a los resultados del ejercicio 2009, y un dividendo provisorio, por M\$39.162.282, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010.